

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2022-2023
(04 DE OCTUBRE DE 2022)**

Siendo las once horas y diez minutos del día cuatro de octubre del dos mil veintidós, se reunieron en sesión mixta, los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Luna Gálvez, José León; los congresistas Arriola Tueros, José Alberto; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Bazán Calderón Diego Alonso, Acuña Peralta, Segundo Héctor; Castillo Rivas, Eduardo Enrique; Chirinos Vega, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Manuel Ángel; Cortez Aguirre, Isabel; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Huamán Coronado, Raúl; Jeri Oré, José Enrique; López Ureña, Ilich Fredy; Medina; Hermosilla, Elizabeth Sara; Palacios Huamán, Margot; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Pariona Sinche, Alfredo; Portero López, Hilda Marleny; Ramírez García, Tania Estefany; Ruiz Rodríguez Magaly Rosmery; Salhuana Cavides, Eduardo y Taipe Coronado, María Elizabeth y la congresista accesitaria Ugarte Mamani Jhakeline Katy.

Presentó licencia el congresista Echevarría Rodríguez, Hamlet. Justificó su inasistencia el congresista Varas Meléndez, Elías Marcial; y no justificó su asistencia el congresista Alegría García, Luis Arturo. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.

Aprobación del Acta

El presidente mencionó que mediante la plataforma Microsoft Teams y correo electrónico se remitió el acta de la primera Sesión Ordinaria para su conocimiento, la cual sometió al voto, aprobándose por unanimidad.

Despacho

El presidente mencionó que se envió un resumen de la documentación recibida y enviada, por correo electrónico y por la plataforma Microsoft Teams para el conocimiento, y si los señores congresistas que desean una copia pueden solicitar a la secretaría de la Comisión.

Asimismo, el presidente informó que el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, remitieron los oficios núms. 1336-2022-EF.10.01 y 001221-2022-CG-DC, respectivamente, haciendo de conocimiento la relación de los funcionarios apoyaran técnicamente y legalmente en las sesiones durante el debate y aprobación de la Ley de Presupuesto. El presidente indicó al Secretario Técnico dé lectura de los oficios. Los mismos que fueron leídos. Seguidamente también mencionó del ingreso de 32 Proyectos de Ley, desde el 13 al 29 de setiembre de 2022, y que se ha enviado una relación para conocimiento a los despachos congresales.

Informes

El Presidente manifestó que la congresista Taipe Coronado, solicitó por escrito, la conformación del grupo de trabajo seguimiento y fiscalización del avance físico y financiero de las inversiones. Comentó el presidente, que no existe problema en su conformación, pero es necesario que el grupo esté conformado por tres integrantes, los mismos que pueden ser presentados por escrito para que la propuesta sea debatida en la próxima sesión.

A continuación, el presidente informó que hasta la fecha, no se han conformado los siguientes grupos de trabajo: Consultorías y Publicidad; Deuda Social Demandas Remunerativas y Pensiones; Trabajo Seguimiento y Fiscalización del Avance Físico y Financiero de las Inversiones; Seguimiento y Fiscalización del Presupuesto por resultados y de Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Asignado a Seguridad Ciudadana. Indicó que se informará a la Mesa Directiva de su conformación, para que brinde el apoyo para su funcionamiento.

Pedidos

La congresista Palacios Huamán, solicitó el pronto debate y dictamen de los proyectos de ley núms. 2307/2021-CR, Ley que incorpora al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, "Ley de Productividad y Competitividad Laboral" a los trabajadores del ESSALUD que se encuentren bajo el régimen CAS con contrato a plazo indeterminado; 2684/2021-CR, Ley que autoriza la incorporación al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, cumpliendo lo dispuesto en la Ley 27056, a los trabajadores profesionales, no profesionales, asistenciales y administrativos de EsSalud que se encuentren laborando bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios a Plazo Indeterminado; 2720/2021-CR, Ley que incorpora progresivamente al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores profesionales, no profesionales, asistenciales y administrativos de EsSalud que se encuentran bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS; 2749/2021-CR, Ley que autoriza la incorporación en el régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores contratados bajo los alcances del régimen laboral del Contrato Administrativo de Servicios indeterminado y 2875/2021-CR, Ley que prorroga la vigencia de la incorporación al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores profesionales, no profesionales, asistenciales y administrativos de ESSALUD que se encuentran bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios. Comentó que es un pedido del Sindicato Nacional de Seguro Social CAS.

Asimismo, solicitó se priorice el debate y dictamen del Proyecto de Ley 2669/2021-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la continuidad de pago de sentencias judiciales a cargo de entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y otras entidades.

El congresista Pariona Sinche, solicitó se priorice el debate del Proyecto de Ley 2437/2021-CR, Ley que autoriza de manera excepcional y por única vez el nombramiento del personal de salud asistencial sujetos al régimen laboral CAS en el Ministerio de Salud –que propone el nombramiento del personal para el régimen de contrato CAS Regular en el Ministerio de Salud.

La Congresista Isabel Cortez solicitó para que se priorice el debate del Proyecto de Ley 2307/2021-CR que propone incorporar al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, "Ley de Productividad y Competitividad Laboral" a los trabajadores del ESSALUD que se encuentren bajo el régimen CAS con contrato a plazo indeterminado.

Orden del Día

El presidente mencionó que se invitó al señor Alejandro Salas Zegarra, Ministro de Trabajo de Promoción del Empleo, dándole el uso de la palabra.

El Ministro, dijo que su sector se conforma en dos pliegos: 012, Ministerio de Trabajo y 121, SUNAFIL. Enmarcándose su exposición dentro de los lineamientos establecidos por la Comisión. Explicó al detalle los ejes del Pliego Trabajo: estratégico institucional; ejecución financiera y metas de los años fiscales 2019, 2020 y 2021; ejecución financiera y metas aprobadas hasta el tercer trimestre, y un estimado al cierre 2022; presupuesto 2022 y metas a alcanzar; implementación del presupuesto por resultados y metas programadas para el Año Fiscal 2023; proyectos aprobados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual; presupuesto orientado a combatir la COVID 19 y los problemas y medidas correctivas en la ejecución del gasto público.

Comentó que la política del gobierno es buscar la promoción del empleo con respeto de los derechos laborales para lograr una reactivación económica y productiva, promover la empleabilidad y la inserción laboral; fortalecimiento y modernización de los servicios para garantizar los derechos laborales y la articulación con intergubernamental con los diferentes sectores.

Indicó que como consecuencia de la Covid 19, su Presupuesto para el año 2020, creció en ocho mil quinientos veintiséis millones de soles, respecto al gasto adicional, solventándose con recursos adicionales del presupuesto institucional; dijo que además financiaron las acciones aplicadas para la atención de las personas producto de la emergencia sanitaria, como ejemplo, el pago de bonos para hogares vulnerables y el traslado de presupuesto a EsSalud. Dijo para el año 2021 el presupuesto se disminuyó en 66%, de los

cuales transfirieron mil ochocientos veinte millones de soles a EsSalud. Sobre la ejecución financiera del año 2022, dijo que la ejecución presupuestal presentó un avance de 86.6%, proyectándose para el cierre llegar al 99.8%.

Sobre el Pliego Sunafil, indicó que el objetivo es velar por el cumplimiento de los derechos laborales y para ello debe lograrse el fortalecimiento y capacitación de la institución para tener una fiscalización eficiente y preventiva; y, para ello dijo que implementaron y fortalecieron los sistemas digitales como es la recepción de documentos, atención de denuncias y notificaciones electrónicas; la puesta en marcha del aplicativo “Verifica tú Chamba” y, la implementación de plataformas digitales de inspecciones de trabajo. Informó que actualmente cuentan con 748 inspectores a nivel nacional, los cuales son insuficientes e informó de la recomendación de la OIT que, un país como Perú, se debe contar con 2000 inspectores laborales.

Solicitó el debate del Proyecto de Ley 2953/2022-CR, Ley que incorpora al Régimen Laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores que se encuentran bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios en la SUNAFIL, con la aprobación se soluciona la problemática laboral que afronta personal, desde su creación los trabajadores porque tuvieron que pertenecer al Decreto Legislativo 728, que regula el régimen laboral de la actividad privada, pero que hasta el momento no se cumple.

Seguidamente indicó que el pliego SUNAFIL se operativiza en una Unidad Ejecutora y que en el tercer trimestre presenta una ejecución presupuestal del 61.5% y para el cierre del año 2022 estiman una ejecución de presupuestal de 96.4%.

Resaltó que en el marco de las leyes núms. 29981 y 30814, transfirieron veintidós millones de soles a los gobiernos regionales para fortalecer las actividades de promoción del empleo y cumplir las funciones en materia laboral. Dijo además que para el año 2023 SUNAFIL reforzará la lucha contra el trabajo infantil.

Indicó detalladamente las metas a alcanzar del sector Trabajo y Promoción del Empleo, como es el aumento de atención de consultas laborales; capacitación, asistencias técnicas y servicios en materia de formalización laboral, responsabilidad social empresarial y buenas prácticas laborales; solución de conflictos laborales ante la Autoridad Administrativa de Trabajo y acceso a la información del mercado de trabajo.

Seguidamente explicó al detalle las acciones y objetivos de las unidades ejecutoras: Ministerio de Trabajo; Jóvenes Productivos; Lurawi Perú; Fortalece Perú; Trabaja Perú; Programa CEO 3. PROEMPLEO y SUNAFIL.

Comentó que el presupuesto asignado para el 2023 representa un incremento de 2.3%. Respecto a lo que son los proyectos aprobados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual, dijo que sólo dieciséis punto cinco millones de soles comprende el financiamiento del Proyecto de Inversión Pública programado en el Plan Estratégico Sectorial Multianual, que se está ejecutando desde el año 2021, denominado: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro de Empleo para la Inserción Laboral Formal de los Jóvenes a la regiones de Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín, y Lima Metropolitana e informó que tienen programado la construcción y equipamiento de los Centros de Empleo: Santa Anita y Los Olivos; y la implementación de 7 observatorios socioeconómicos laborales.

Informó detalladamente el apoyo que dieron a EsSalud para combatir la COVID 19, como la implementación y operación de los centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional, implementación y equipamiento de la cadena de frío y centros de vacunación, entre otros.

Antes de concluir dijo que su sector ha tomado medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de la ejecución presupuestal, indicando que en los últimos seis meses ocupan el primer puesto en el Ranking de Ejecución Presupuestal a nivel sectorial, teniendo previsto ejecutar al cierre del 2022 el 99.2% de presupuesto. Con lo que concluyó su exposición

El presidente agradeció la exposición del Ministro de Trabajo e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Luna Gálvez, Ugarte Mamani, Portero López, Salhuana Cavides, Ramírez García, Ruíz Rodríguez, López Ureña, Medina Minaya, Huamán Coronado, Cortez Aguirre y Arriola Tueros; los cuales fueron respondidos por el Ministro de Trabajo.

Seguidamente el presidente agradeció la presencia del señor Ministro por su exposición y lo invitó a dejar la sala cuando lo considere pertinente.

A continuación el presidente mencionó que se invitó al señor Jorge Luis Prado Palomino, Ministro de la Producción, para que sustente el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2023.

El Ministro, explicó al detalle sobre la visión y los objetivos estratégicos de su sector, la ejecución financiera de los años 2019 al 2021, la ejecución financiera y proyección del año 2022, los créditos presupuestarios orientados a combatir la Covid 19, el análisis de la ejecución de las inversiones del año 2022, las principales metas de los años 2022 al 2023, y el presupuesto asignado para el año 2023.

Definió su Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2025, en tres objetivos estratégicos: incremento de competitividad de agentes económicos; fortalecimiento del desarrollo empresarial de las Mipymes y el mejoramiento de la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura.

Informó sobre el presupuesto asignado de los años 2019 al 2021 y sus logros. Comentó que esos recursos atendieron actividades de grupos vulnerables del sector pesquero y de producción, apoyaron a las medianas y pequeñas empresas. Resaltó la ejecución financiera de este período, en los sectores de la pesca, industria y comercio. Explicó al detalle cada sector.

Asimismo comentó al detalle sobre PIM y PIA de FONDEPES, IMARPE, SANIPES e INACAL. Detalló sobre los créditos presupuestarios para combatir la Covid-19, principalmente en el año 2020. Comentó detalladamente sobre los pliegos presupuestales del Programa de Innovación en Pesca y Acuicultura, ProInnovate, FONDEPES, Instituto Tecnológico de la Producción y SANIPES. Respecto a la ejecución presupuestal al 2022 detalló las principales inversiones, representados en 9 ejes con un 59% del PIM total de PRODUCE.

Sobre el Viceministerio de MYPE e Industria, explicó en detalle las principales metas del 2022-2023, siendo el primer objetivo el incremento de la competitividad de los agentes económicos; dar una política nacional de calidad para el cumplimiento de una Hoja de Ruta y del Plan Nacional de Competitividad y Productividad para mejorar de servicios de calidad, con un trabajo coordinado con los sectores de Salud, Desarrollo Agrario y Riego, Ambiente, Transportes, Economía y Comercio Exterior y Turismo.

Informó que para el 2023 proyectan dar 790 créditos a favor de pescadores mediante FONDEPES, por un total de 13 millones de soles; dotar de asesoría técnica en la formalización de los pescadores artesanales; fortalecimiento para la cobertura de actividades de pesca y acuicultura. Explicó al detalle el trabajo de SANIPES como las inspecciones sanitarias y los protocolos técnicos de habilitación de registros sanitarios. Explicó al detalle sobre la Política Nacional de Pesca y Acuicultura, sus metas y objetivos para el período 2022-2023.

Explicó a detalle sobre el presupuesto asignado para el 2023, señaló que tiene una variación de un 0.6% del presupuesto nacional. Recordó los porcentajes asignados para los años 2019, 2020, 2021 y 2022, indicó que tuvieron porcentajes fluctuantes de entre reducciones e incrementos.

Explicó al detalla la distribución del presupuesto por pliegos: Produce, con 441.6; Instituto Tecnológico de la Producción con 151; Fondepes con 114.4; Instituto del Mar del Perú con 92.2; Sanipes con 523.8 y el Instituto Nacional de la Calidad con 34.2. Explicó además que en el presupuesto se asigna a pesca el 35%, en industria al 24% y en comercio al 7%; dijo además que alcanzan 34%, respecto con la ejecución de contratos de préstamos a través de ProInnovate y del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura; y la ejecución de programas A comer pescado y las intervenciones en mercados de abastos.

Comentó la distribución de presupuesto de inversiones 2023: proyectando en el pliego Produce 23 inversiones por un monto de 170.3; en Fondepes 22 inversiones por un monto de 70.6; en Imarpe 2 inversiones con 1.2; en ITP 27 inversiones con 59.3 y en Sanipes 4 inversiones con 12.9. Teniendo un total de 78 inversiones por un monto total de 314.3, indicó que el mayor porcentaje está en Pliego Produce, seguido por el pliego Fondepes y el pliego del ITP, del Instituto Tecnológico de la Producción. Con lo que concluyó su exposición.

El presidente previo a las intervenciones de los congresistas manifestó que del análisis realizado en la consulta al MEF sobre la ejecución presupuestal del año 2022 el sector, tiene cerca de 80 observaciones en cuanto a montos y en los porcentajes de avance. Solicitó remita un informe por escrito de las observaciones, indicando los casos de una cero ejecución como el caso del proyecto construcción y equipamiento del desembarcadero pesquero artesanal de Morí, en La Libertad, con el PIM es 5 311 488 y el ejecutado es 46 847, el avance es 0.9% y el proyecto de construcción de infraestructura pesquera para consumo humano directo de San José, región Lambayeque.

El presidente agradeció la exposición del Ministro de Producción e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Luna Gálvez, Aguinaga Recuenco, Ramírez García, Pariona Sinche y Salhuana Caviedes; los cuales fueron respondidos por el invitado.

Seguidamente el presidente agradeció la presencia del señor Ministro por su exposición y lo invitó a dejar la sala cuando lo considere pertinente.

A continuación el presidente mencionó que se invitó al señor Wilbert Rozas Beltrán, Ministro del Ambiente, para que sustente el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2023.

Recordó los organismos adscritos : Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental; Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Intervenciones Sostenibles; Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado; Instituto Geofísico del Perú; Instituto Nacional de Investigación de Glaciares y Ecosistemas de Montaña y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

Explicó al detalle la política institucional al 2030: siendo un problema la disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental, siendo el objetivo de mejorar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos para el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental. Dijo que este objetivo lo plantea dentro del marco del cambio climático, de la reducción de la deforestación y contaminación y el fortalecimiento de la gobernanza y la educación. Asimismo, explicó al detalle los temas de la visión del sector ambiental y su ejecución histórica del Presupuesto Institucional de los años 2019 al 2022. Seguidamente explicó en detalle la ejecución presupuestal y de gasto del sector, explicando los pliego de los sectores adscritos y que tienen mucho trabajo para la búsqueda del equilibrio, de la conservación y fundamentalmente al desarrollo sostenible del país.

Seguidamente, el Ministro explicó detalladamente el cuadro comparativo del PIA del 2019 al 2023 y del Ministerio y los sectores adscritos. Informó que del 2020 al 2021 no tuvieron crecimiento sino una caída de menos 0.8% a diferencia del 2021 al 2022. Dijo que para el 2023 habrá un considerable crecimiento del 19.4%; indicó que proyectan un crecimiento del 5.3%. Resaltó que su sector no tiene un impacto económico en el Presupuesto Nacional.

Sobre la distribución de fondos por origen, informó al detalle que los recursos ordinarios ascienden a cuatrocientos ochenta y un millones e indicó que cuentan con donaciones y transferencias asciende a veinticinco millones.

Además explicó al detalle la distribución del presupuesto del 2023 siendo la siguiente: el PIA con trescientos ocho millones, distribuidos en: Minam, ciento sesenta y un millones; Sernanp, cuatro punto tres millones; OEFA, ciento treinta y seis millones; IIAP, dos punto un millones; Inaigem, cero punto cinco millones, IGP, de cuatro millones cien mil; Senamhi, cuarenta mil soles. Asimismo explicó detalladamente la distribución del presupuesto en inversiones del sector ambiental.

Comentó en detalle la implementación de los 9 programas presupuestales en millones, como son: gestión integral de recursos sólidos, 123.5 millones; conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos, 377 millones; gestión de la calidad del aire, 5,7 millones; 317.2 en reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres; 72.9 0089 en reducción de degradación de suelos agrarios; 2.3 millones en reducción de la minería ilegal; 1.4 millones en competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre, 2.0 millones para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica. Existiendo la disminución de presupuesto de estos programas.

Explicó al detalladamente los avances al 2022 y metas al 2023, en las áreas de conservación y uso de la biodiversidad, la conservación, acción climática, adaptación y mitigación; acción climática: adaptación y mitigación; gestión de riesgos de desastres; Economía Circular y Gestión Integral de Residuos Sólidos; Mejora de la calidad ambiental; Defensores ambientales y Justicia Ambiental e Inversiones Sostenibles. También resaltó los temas siguientes: la firma del contrato de préstamo por veinte millones de dólares para el Programa para impulsar el financiamiento sostenible en la Amazonía Peruana; la conservación de dos millones ochocientos ochenta mil de hectáreas de bosques; el financiamiento sostenible de la Amazonía Peruana, dando créditos para beneficiar a 652 proyectos de bionegocios; implementación de la plataforma del Renami, para el registro y monitoreo automatizado de las medidas de mitigación, contando con 950 organizaciones inscritas en la plataforma de huella de carbono; resaltó que la gestión de riesgos de desastres tiene el presupuesto más bajo pero recordó que la OEFA y el SERNANP son los primeros en acudir en los casos de desastres naturales como el derrame de petróleo en el caso Repsol; explicó en detalle otros logros.

Resaltó que dentro de sus metas para el 2023 se plantean impulsar la aprobación de los proyectos de ley de la declaratoria de emergencia ambientales, y la gestión integral de sustancias químicas, la gestión integral de calidad del aire, y su reglamento para la identificación y gestión de pasivos ambientales; proyecto de ley para la actualización del Plan de Restauración de la Minería Ilegal y, la aprobación del Protocolo de Medición de Radiaciones no ionizantes en los Sistemas Eléctricos.

En el tema de los Defensores Ambientales y Justicia Ambiental, indicó que tienen tres mesas regionales de defensores ambientales instaladas en Madre de Dios, Pucallpa y San Martín, resaltó su importancia en este trabajo porque muchos de ellos son amenazados de muerte y algunos de sus dirigentes fueron asesinados, siendo ello una preocupación del Estado. Indicó que además cuentan con el manual para la protección de las personas defensoras ambientales, redactadas en español, shipibo y harakbut, que son entregadas a las comunidades indígenas.

Explicó en detalle sobre las inversiones sostenibles, indicó que el 2022 que dentro de los plazos establecido están evaluando 478 expedientes de la certificación ambiental; sobre la evaluación de 11 estudios relacionados a minería y electricidad, y su implicancia en monto de inversión con un aproximado de tres mil cuatrocientos dieciséis millones; respecto a la capacitación de 255 entidades fiscalizadoras; realizaron 140 evaluaciones ambientales y tienen 3229 estrategias de promoción de cumplimiento. Cuentan con 5 estaciones de monitoreo de la calidad del aire en la provincia de Pisco y Chumbivilcas por ser zonas de partes de corredores y por ser parte del corredor minero, respectivamente.

Seguidamente explicó sobre las dificultades que afrontan como es la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, dijo que tomaron medidas preventivas y de control restringiéndose bienes y servicios en los años 2020 y 2021; sintiéndose su efecto como es la disminución de comisiones de servicios, limitación de actividades presenciales como la supervisión, talleres de consulta ciudadana, más aún cuando se habla de las personas que viven en la Amazonía donde no cuentan con internet y sin acceso a la posibilidad de una conexión de forma remota; entre otros. Dijo que en el 2022 tuvieron limitantes presupuestales para la contratación de personal, por las nuevas condiciones laborales debido a que sólo podían contratar en el marco de los decretos de urgencia y no tenían el presupuesto adecuado, siendo el mismo presupuesto para el 2019 al 2021 y que para el 2023 existe una disminución. Indicó que aún no se puede hablar de un post COVID, porque se está anunciando que hay una quinta ola, indicó que es espera que eso no sea así.

Sobre las propuestas de mejoras explicó en detalle el seguimiento del gasto en el sector ambiental, y a través del Comité de Inversiones del Sector para ayudar a destrabar los problemas que pudieran surgir en su ejecución. Solicitó mayor apoyo económico al OEFA y SENACE, luego solicitó que dentro del Proyecto de Ley del Presupuesto se adicione un articulado que permita realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y transferencia financieras entre los pliegos del mismo sector a fin de reorientar saldos de libre disponibilidad para el financiamiento de demandas adicionales, y optimizar el aprovechamiento de los recursos y ayudar a las entidades del sector al cierre de brechas ambientales.

El presidente agradeció la exposición del Ministro e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Luna Gálvez, Medina Hermosilla, Salhuana Caviedes, Pariona Sinche, Ugarte Mamani; los cuales fueron respondidas por el Ministro del Ambiente, la Viceministra de Gestión Ambiental, la Gerenta General del OEFA y el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Finalmente, el presidente mencionó que, con el quórum reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión; al no haber observaciones, se dio por aprobada la dispensa por unanimidad. Levantándose la sesión a las diecisiete horas con cinco minutos. La transcripción es parte de la presente Acta.

Luna Gálvez, José León
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República